

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
VI Sesión
12 de Febrero de 2019

ACTA

Siendo las 13:00 horas del día 12 de Febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VI Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la VI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

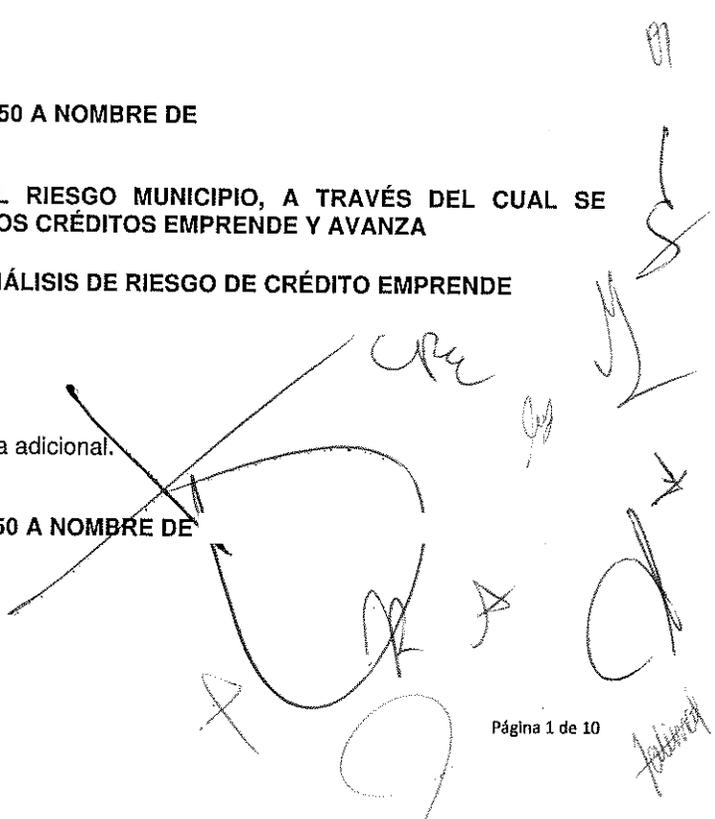
I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75950 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- III. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CALIFICAN LAS CONDICIONES DEL SECTOR DE LOS CRÉDITOS EMPRENDE Y AVANZA**
- IV. AJUSTES AL DISEÑO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO EMPRENDE**
- V. ACUERDOS**
- VI. CIERRE DE SESIÓN**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir algún tema adicional.

- II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75950 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



Toma la palabra Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de café, la cual se ubica en Jocotepec, Jalisco.

Comenta que la empresa inició en el año 2009, es decir, cuenta con 9 años de operación, se clasifica dentro del sector industria y su marca comercial es *Café Grano Café*. Sus clientes principales son: Super Lake, Colegio Liceo del Valle, Cultura Deportiva A.C., Promotora de Centros Educativos de Occidente y Público en General, entre los que se encuentran clientes americanos y canadienses jubilados. Como competencia identifica a *Black Gallery Coffee*, sin embargo señala que esta empresa solo comercializa los granos de café, no los procesa.

A continuación la Ejecutiva de Promoción, muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes sobre los productos que maneja: café gourmet de grano, molido, descafeinado y sin descafeinar; así como de su procesamiento: la clasificación manual de los granos, el molino y donde lo tuesta; además de las instalaciones, que cuentan con el área administrativa totalmente separada de la de producción, maquinaria, etc.

Agrega que sus principales proveedores son de los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, que son de los principales productores de café.

Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$1,072,565.81 (Un millón setenta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), del cual, \$66,733.00 destinaría a Equipamiento, para la adquisición de dos computadoras y dos molinos de café, y el resto al Pago de Pasivos bancarios.

Destaca que entre los beneficios que la empresa considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Mejorar liquidez, reducción de costos financieros, mejora de flujo operativo, aumento de ventas y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Dando seguimiento a la exposición, Olga Mónico, señala las siguientes observaciones sobre cada una de las 5 C's:

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente proceder a emitir la correspondiente:

Resolución de la Comisión de Crédito: Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven unánimemente el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de _____ bajo el programa Avanza, por la cantidad de \$ 1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 12%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 8.

III. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CALIFICAN LAS CONDICIONES DEL SECTOR DE LOS CRÉDITOS EMPRENDE Y AVANZA

Para el desarrollo del tercer punto de la orden día, toma la palabra Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, Coordinadora de Calidad de Activos, que comienza exponiendo a los presentes, a manera de recordatorio, la forma en que actualmente se calcula el IMOR por municipio, la cual ha sido utilizada para calificar la "C" de Condiciones del Sector de los Créditos Emprende.

Señala que el cálculo, se realiza a través de los siguientes pasos:



Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, la Comisión ratifica los criterios establecidos para la determinación del riesgo municipio, a través del cual se califican las condiciones del sector de los créditos Emprende y Avanza, igualmente resuelve autorizar que para este fin, se considere como el monto de la cartera vencida, al saldo de capital vigente de los créditos con mora desde un día, instruyendo a la Coordinación de Calidad de Activos que realice el ajuste correspondiente en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal. Así mismo, autoriza la metodología propuesta para determinar los montos de los fondos de garantía a constituir.

IV. AJUSTES AL DISEÑO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO EMPRENDE

Continúa Fátima Íñiguez con el uso de la voz, para presentar lo correspondiente al cuarto punto de la orden del día. Menciona que el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal establece que los avales deben radicar en Jalisco o en las poblaciones conurbadas en los Estados vecinos, sin embargo no especifica cuáles son las poblaciones que se considerarán conurbadas para tal efecto, es por ello que para el diseño de Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende y Avanza, se propone a esta Comisión su autorización para que se consideren de forma limitante en la captura del domicilio de los avales, los municipios del Estado de Jalisco y sus colindantes, siendo éstos los siguientes:

MUNICIPIOS COLINDANTES DE NAYARIT CON JALISCO:

- Bahía de Banderas
- Compostela
- San Pedro Lagunillas
- Ahuacatlán
- Amatlán de Cañas
- Ixtlán del Río
- La Yesca
- Del Nayar

MUNICIPIOS COLINDANTES DE ZACATECAS CON JALISCO:

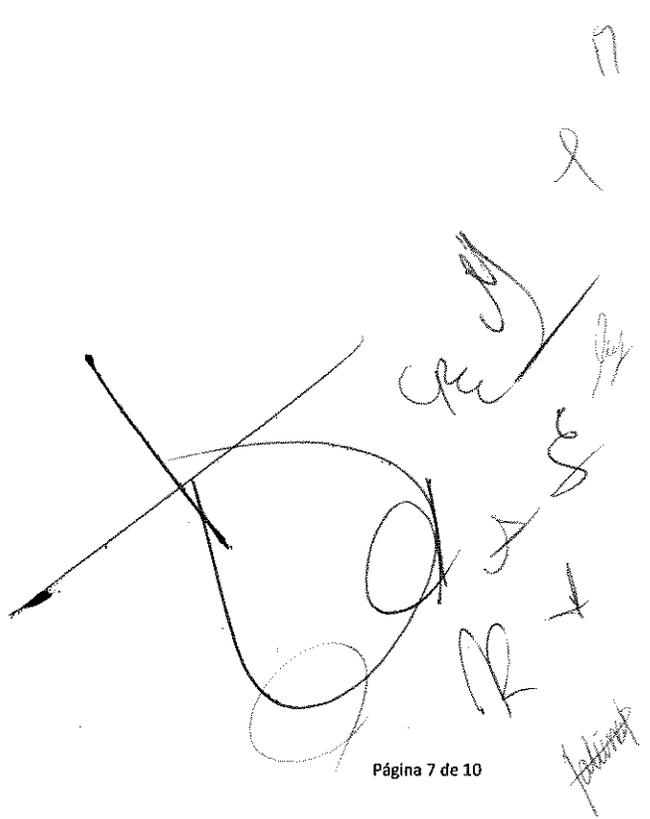
- Valparaíso
- Monte Escobedo
- Tepetongo
- Villanueva
- El Plateado de Joaquín Amaro
- Momax
- Tlaltenango de Sanchez Román
- Atolinga
- Tepechitlán
- Benito Juárez
- Teul de González ortega
- Trinidad García de la Cadena
- Mezquital del Oro
- Moyahua de Estrada
- Nochistlán de Mejía
- Apulco
- Huanusco
- Villa García
- Pinos

MUNICIPIOS COLINDANTES DE AGUASCALIENTES CON JALISCO:

- Calvillo
- Aguascalientes
- Palo Alto
- Asientos

MUNICIPIOS COLINDANTES DE MICHOACÁN CON JALISCO:

- La Piedad
- Yurécuaro
- Tanhuato
- Vista Hermosa
- Briseñas
- Venustiano Carranza
- Cojumatlán de Regules
- Marcos Castellanos



Handwritten signature and scribbles, including the name 'Fátima' and other illegible marks.

- Jiulpan
- Cotija
- Tocombo
- Los Reyes
- Periban
- Buenavista
- Tepalcatepec
- Coalcoman de Vázquez Pallares
- Chinicuilá

MUNICIPIOS COLINDANTES DE SAN LUIS POTOSÍ CON JALISCO:

- Villa de Arriaga

MUNICIPIOS COLINDANTES DE GUANAJUATO CON JALISCO:

- Ocampo
- San Felipe
- León
- Purísima del Rincón
- Manuel doblado
- Pénjamo

MUNICIPIOS COLINDANTES DE COLIMA CON JALISCO:

- Manzanillo
- Minatitlán
- Comala
- Cuauhtémoc
- Colima

Por otro lado, expone la Coordinadora de Calidad de Activos, que a fin de atender la reciente actualización de las cédulas de producto de Fojal Emprende y Fojal Avanza, es necesario ajustar la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende, para que a través de ella, puedan también procesarse los proyectos Avanza; sin embargo, menciona que ésta no sería compatible para procesar los proyectos de reestructura de crédito, ya que contemplaría únicamente la información para la generación de créditos de los dos programas en cuestión.

Según lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la Comisión de Crédito, la aplicación de los ajustes a la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende.

Luego de algunos comentarios, el Presidente de la Comisión somete el cuarto punto de la orden del día a consideración de la Comisión de Crédito para su Resolución, procediendo a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan A FAVOR POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve autorizar los ajustes al diseño de la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende, para que a través de ella se procesen los créditos nuevos de los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza, además de incluir los municipios colindantes con el Estado de Jalisco para la captura de domicilios de los avales de crédito.

V. ACUERDOS

C.C.-12/02/2019-01.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad, a favor de [redacted] bajo el programa Avanza, por la cantidad de \$ 1,063,733.00 (Un millón sesenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para Equipamiento y Pago de Pasivos, a un plazo de 48 meses y con tasa de interés anual del 12%. Lo anterior considerando que la solicitud se procesó bajo las características de la cédula del producto Fojal Avanza versión 8.

C.C.-12/02/2019-02.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE ratificar los criterios establecidos para la determinación del riesgo municipio, a través del cual se califican las condiciones del sector de los

créditos Emprende y Avanza, incluyendo el cálculo para obtener el Riesgo Sistémico, la clasificación por bloques y la ponderación otorgada a cada uno de ellos, considerando el municipio donde se ubica el negocio y el domicilio particular del solicitante.

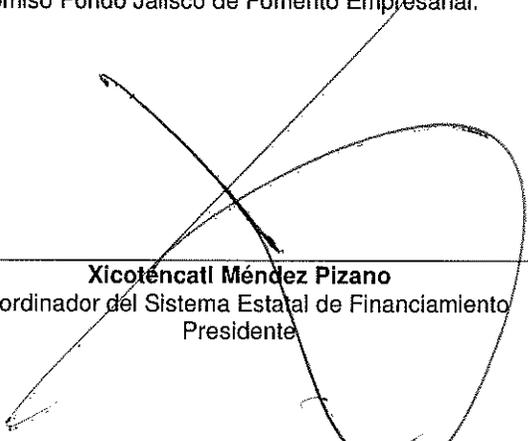
C.C.-12/02/2019-03.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar que para efectos de determinar el Riesgo Sistémico, se considere como el monto de la cartera vencida, al saldo de capital vigente de los créditos con mora desde un día, e instruye a la Coordinación de Calidad de Activos que realice el ajuste correspondiente en la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Fojal Emprende, conforme a éste criterio.

C.C.-12/02/2019-04.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar la metodología propuesta para determinar el monto de los fondos de garantía a constituir.

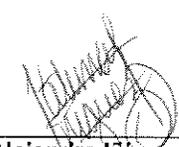
C.C.-12/02/2019-05.- Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN UNANIMEMENTE autorizar los ajustes al diseño de la Herramienta de Análisis de Riesgo de Crédito Emprende, para que a través de ella se procesen los créditos nuevos de los programas Fojal Emprende y Fojal Avanza, además de incluir los municipios colindantes con el Estado de Jalisco para la captura de domicilios de los avales de crédito.

VI. CIERRE DE SESIÓN

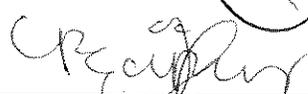
Siendo las 14:05 horas del día 12 de Febrero del año 2019, se da por concluida la VI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Xicotencatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Presidente



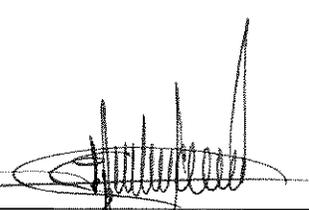
Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Coordinadora de Calidad de Activos
Secretario



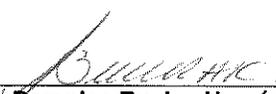
Paulina Espinoza Cañedo
Directora de Jurídico Corporativo
Vocal



Mario Abraham Rodríguez Molina
Coordinador de Contabilidad
Vocal Suplente



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinadora de Recuperación Administrativa
Vocal

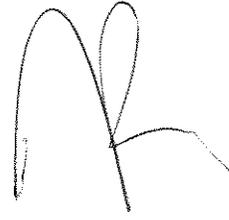
+

✓

CP



Paola Sanchez Perez
Coordinadora de Crédito
Invitada



Mariana Melissa Ochoa Del Toro
Directora de Riesgos y Cumplimiento
Vocal



Olga Sulema Mónico Jiménez
Ejecutivo de Promoción
Invitada



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutiva Auditor de Crédito
Invitada



César Hernán Reyes Orozco
Director de Academia Fojal
Invitado



Irma Yolanda Marin Rubio
Ejecutiva Auditor de Riesgos
Invitada



Alejandra Ponce Magdaleno
Ejecutiva de Ingresos
Invitada

